



Bani, Provincia Peravia  
 Fecha 15/10/2025

**ACTO DE APROBACION DE FICHA TECNICA, PLIEGO DE  
 CONDICIONES, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR COMPRA  
 MENOR CON REF.: HPNSR-DAF-CM-2025-0012**

El Hospital Nuestra Señora de Regla en lo establecido en la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras Servicios y Concesiones, sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 y su Reglamento de aplicación 416-23 de fecha catorce (14) de Septiembre del dos mil veintitrés (2023).

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto en RD\$
PAPEL BOND 8 1/2X11 500/1	RE SMA	1,000	\$245.00	\$245,000.00
PAPEL BOND 8 1/2X14	RE SMA	75	\$300.00	\$22,500.00
GRAPADORAS	UNID	30	\$300.00	\$9,000.00
TIJERAS	UNID	30	\$60.00	\$1,800.00
CORRECTOR DE ORTOGRAFIA	UNID	50	\$40.00	\$2,000.00
BOLIGRAFOS	CAJA	100	\$170.00	\$17,000.00
BOLIGRAFOS	CAJA	100	\$170.00	\$17,000.00
BOLIGRAFOS	CAJA	75	\$170.00	\$12,750.00
LAPIZ (STYLUS DE PRESION	CAJA	50	\$120.00	\$6,000.00
GRAPAS STANDARD	CAJA	100	\$60.00	\$6,000.00
PAPIL DE NOTAS AUTOADHESIVAS	UNID	200	\$45.00	\$9,000.00
BLOCS O CUADERNOS DE PAPEL	UNID	150	\$80.00	\$12,000.00
BLOCS O CUADERNOS DE PAPEL	UNID	20	\$300.00	\$6,000.00
BLOCS O CUADERNOS DE PAPEL	UNID	5	\$300.00	\$1,500.00
BORRADORES	UNID	30	\$35.00	\$1,050.00
TALAPICES MANUALES	UNID	40	\$55.00	\$2,200.00
PEGAMENTOS	UNID	15	\$115.00	\$1,725.00
HUMECTANTE O CERA PARA DEDOS	UNID	15	\$45.00	\$675.00
CINTA DE TRANSFERENCIA ADHESIVA	UNID	15	\$130.00	\$1,950.00
CINTA DOBLE LAZ	UNID	15	\$110.00	\$1,650.00
MARCADORES	UNID	50	\$65.00	\$3,250.00
MARCADORES	UNID	50	\$65.00	\$3,250.00
REMOVEDORES DE GRAPAS (SACA GANCHOS)	UNID	50	\$40.00	\$2,000.00
TINTA PARA SELLOS	UNID	75	\$500.00	\$37,500.00
CALCULADORA	UNID	20	\$600.00	\$12,000.00
RESALADORES	UNID	70	\$50.00	\$3,500.00
<b>TOTALS</b>				<b>438,300.00</b>

**Notas:**

1. Carta compromiso de la entrega
2. Certificado de registro de Distribuidora
3. Por Ítem
4. MiPymes
5. Enviar imágenes
6. Los artículos deben ser enviados a la Institución.
7. Los pagos se efectúan de acuerdo a la disponibilidad de fondos.
8. El despacho de los artículos debe ser entregado inmediatamente después de la adjudicación.
9. Los materiales deben ser de calidad y fuerte y/o resistentes.
10. Al momento del pago el proveedor debe presentar certificación de pagos al día en la DGII, así como también la certificación al día de la TSS y la certificación al día del RPE.

**Se solicita:**

1. Aprobación de la ficha técnica pliego de condiciones y procedimiento de selección por compra menor para el procedimiento de compra y contratación de materiales gastables de oficina. Referencia HPNSR-DAF-CM-2025-0012
2. Evaluación de la propuesta técnica presentada por el oferente participante.

Con la firma y sello quedan aprobados los puntos uno y dos concerniente a este proceso de compra de materiales gastables de oficina, aprobando así al Departamento de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a la elaboración y publicación de la convocatoria en el portal institucional, invitaciones a oferentes si procede, y la publicación en medios de comunicación. De conformidad con lo establecido en la ley 340-06 y su reglamento de Aplicación No. 416-23.

Dr. José Altagracia Lara Brea

Director

